

EL DIARIO DE VALENCIA

POR LA CAUSA DE
DIOS
Y DE
ESPAÑA
CON NUESTRO CAUDILLO
FRANCO

LA JUSTICIA DE FRANCO

El nuevo Estado va a liquidar las responsabilidades contraídas ante el glorioso Movimiento nacional

250.000 hombres se incorporarán al Ejército inglés

LONDRES, 25.—Cerca de 250.000 hombres se incorporarán en breve al Ejército en virtud de la movilización del reemplazo de los 23 años. Según informes, la movilización de los reemplazos siguientes dependerá de la situación militar pero se cree serán llamados de la forma siguiente: Los de 24 años de mayo a junio; los de 25 de junio a septiembre; los de 26 de septiembre a noviembre; los de 27 de noviembre a diciembre.—EFE

LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DISPONE LA CREACIÓN EN CADA PROVINCIA DE UNA COMISIÓN DE "EXAMEN DE PENAS"

LAS COMISIONES QUE SE DETERMINAN EN ESTA ORDEN Quedarán constituidas en un plazo de ocho días y examinarán los fallos dictados por los tribunales militares en los sumarios que se hallan archivados.

A LOS REOS YA CONDENADOS SE HACE EXTENSIVA, POR UN PROCEDIMIENTO RAPIDO, LA CONMUTACION DE LAS PENAS YA DICTADAS, SIN NECESIDAD DE QUE LOS INTERESADOS LO SOLICITEN



QUEDA REGULADO EL PROCEDIMIENTO PARA EL EXAMEN DE AQUELLAS CAUSAS YA FALLADAS, EN LOS CASOS EN QUE LA AUTORIDAD ESTIME QUE EXISTEN MOTIVOS QUE JUSTIFIQUEN LA MODIFICACION DE LAS PENAS IMPUESTAS

SE RECÖGEN EN UNA TABLA ALGUNAS NORMAS, Y LAS PRINCIPALES MODALIDADES DE LOS DELITOS DE REBELION, CON LAS QUE SE HAN VENDIDO DEFINIENDO LOS ACTOS REALIZADOS CONTRA EL ALZAMIENTO

MADRID, 25.—El "Boletín" de mañana, publicará una orden de la Presidencia del Gobierno, constituyendo en cada provincia, una comisión que se denominará "de examen de penas".

Excmos. Sres.: Es propósito fundamental del nuevo Estado liquidar las responsabilidades contraídas con ocasión de la criminal traición que contra la Patria realizó el marxismo al oponerse al Alzamiento del Ejército y a la Causa nacional, con el fin de alejar, en lo humanamente posible, desigualdades que pudieran producirse y que de hecho se han dado en numerosos casos, en que, por diversas causas ha faltado la uniformidad de criterio para enjuiciar y sancionar con penas iguales, delitos de la misma gravedad.

los interesados lo soliciten, y con relación a todas las sentencias de (Pasa a la página última)

Los medios del Ejército belga son mejores que en 1914

EN CASO NECESARIO, FRANCIA E INGLATERRA LE AYUDARIAN INMEDIATAMENTE

PARIS, 25.—En un artículo dedicado a Bélgica, el diario oficial "Le Temps" dice que los medios de acción del Ejército belga son hoy incomparablemente mejores que los de 1914 y que en caso de necesidad, Francia e Inglaterra no cometerían el error de la anterior guerra, y la ayudarían inmediatamente.—EFE

HOY SE INAUGURARÁ EN BARCELONA EL MONUMENTO DE LA VICTORIA

Tendrá lugar un gran desfile militar. El Ayuntamiento ha dirigido una vibrante alocución al pueblo

BARCELONA, 25.—El Ayuntamiento ha hecho pública la siguiente alocución, dirigida al pueblo de Barcelona:

"Barceloneses: Al recordar en estos momentos, cada uno de nosotros las horas vividas hace un año, en que los que estabais sufriendo aquí la opresión y tiranía roja, con su terror de las checas y de los asesinatos, y los que en la España nacional aguardábamos el momento de volver a nuestra ciudad, a nuestros hogares y de encontrarnos a los que aquí dejamos, se vuelven a vivir aquellas intensas horas en que, deshecho el ejército rojo, las huestes del Caudillo avanzaban victoriosas y seguras, con paso rápido, para volver a España nuestra querida ciudad, después de largos años de desvío, en los que la opresión y el oprobio acendrarón el amor a la Patria.

Barceloneses: No podéis olvidar nunca lo que nuestra ciudad debe

al Ejército nacional y a su Caudillo Franco, que, al frente de sus tropas dió fin a la guerra de España, para volver a la vida esta ciudad muerta por el sectarismo y el odio y la fría perversidad de Moscú. Para conmemorar tal fecha y tales hechos, se inaugurará mañana el monumento de la Victoria, desfilando como el año anterior, con la solemnidad y el orden que la paz impone, aquel mismo ejército de Franco, que hace un año aclamabais emocionados por las calles y plazas de la ciudad, al liberarla del horror rojo-separatista. Al pie del monumento, para repetir aquellas aclamaciones y expresar la fe en los destinos de España, os aguarda vuestro Ayuntamiento. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!—CIFRA.

De aquí la conveniencia de recoger en una tabla o relación, algunas normas y las principales modalidades de los delitos de rebelión, con las que han venido definiéndose los actos realizados contra el Alzamiento nacional, obtenidas de la experiencia adquirida, para que puedan utilizarlas los Tribunales y autoridades judiciales en las propuestas de conmutación de penas que eleven, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Código penal ordinario.

Y como sería injusto que en cuanto pueda favorecer a los reos ya condenados, esta unificación de criterio no les beneficiara, se ha creído inexcusable extender a éstos, por un procedimiento rápido y sencillo, la conmutación de las penas ya dictadas, sin necesidad de que

Cómo se declaró el incendio a bordo del trasatlántico italiano "Orazio"

El capitán del navío declara que se produjo a consecuencia de una explosión en un motor

ROMA, 25.—El capitán del "Orazio" Kucher, ha declarado al "Messaggero" que el fuego que ha destruido el navío se manifestó en el motor del lado izquierdo a consecuencia de una explosión y que todos los medios fueron puestos en acción para evitar que el fuego se extendiera. Primero se intentó extinguir los hornos; se trató de echar los ciérrs herméticos, pero estos estaban averiados y el aire que penetraba contribuyó a fomentar el fuego. Las bombas de popa no daban tampoco resultado, por haberse roto las instalaciones eléctricas a consecuencia de un cortocircuito. Como no se podía combatir el fuego por otros medios se colocó a los pasajeros sobre la proa y popa del navío. A las diez y ocho horas comenzaron las operaciones de salvamento. Después que todos estuvieron en las lanchas, visitó todo el navío con

los oficiales para comprobar que no quedaba nadie a bordo. Eran ya las doce de la noche y después de esto, pensamos en nosotros mismos. Las autoridades de Génova han terminado los interrogatorios de los miembros de la tripulación y de numerosos pasajeros para determinar las causas del siniestro. Por su parte el capitán Michel Schiano, ha entregado su informe. Se sabe que el "Orazio" llevaba a bordo 1.500 toneladas de mercancías y que independientemente de su valor las pérdidas totales se calculan a una renta millonaria de liras. Los remolcadores han salido de Génova para conducir a Italia el casco del "Orazio".—EFE

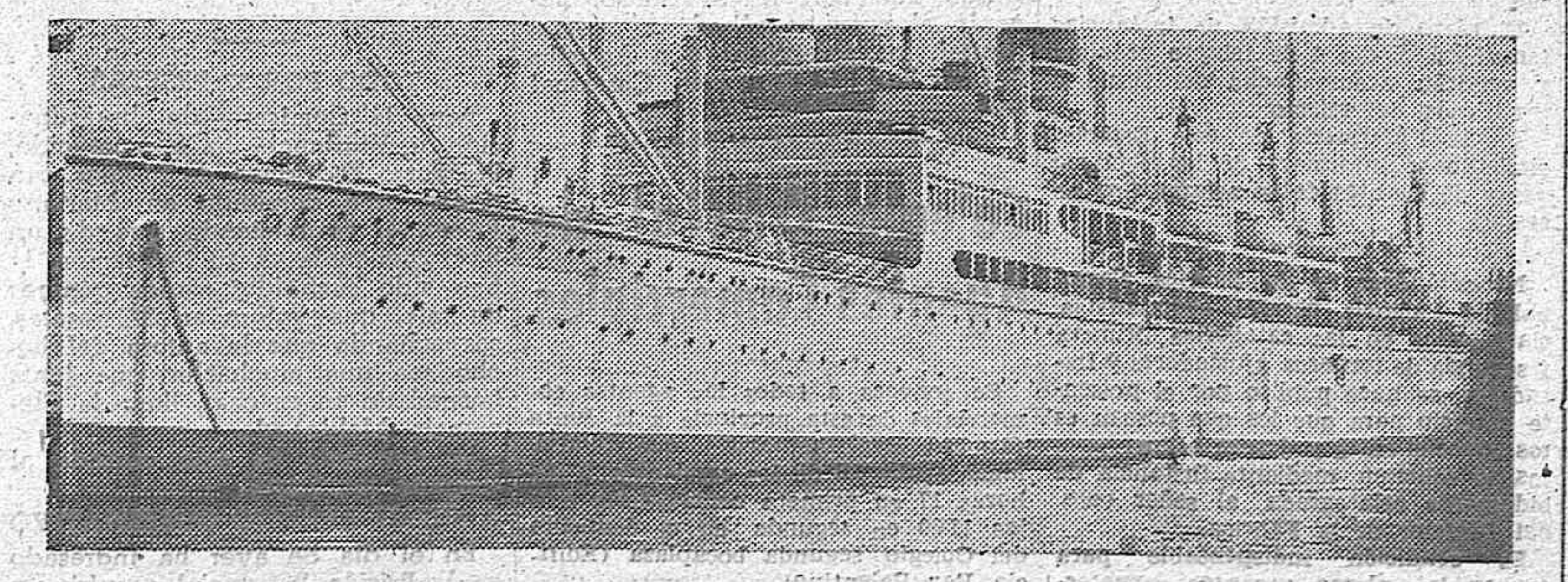
El general Weygand llega a Ankara

ANKARA, 25.—El general francés Weygand ha llegado hoy a esta capital, procedente de Beirut.

Fue recibido por el embajador de Francia, con los agregados militar y naval, el general Kemal Geukcher, comandante de la guarnición de Ankara, y varios oficiales superiores del Ejército turco.

Según se declara oficialmente, este viaje de Weygand, sólo tiene carácter privado. Sin embargo, el general permanecerá varios días en Ankara.—EFE

El trasatlántico italiano "Orazio", destruido por el fuego



El trasatlántico italiano "Orazio", destruido por un incendio que se produjo cuando se dirigía a Barcelona, procedente de Génova, no lejos del puerto francés de Tolón. (F. Gil de Espinar.)

Imposición de insignias en Valencia a los propagandistas católicos

TELEGRAMAS DE ADHESION A LOS ACTOS RELIGIOSOS ALLI CELEBRADOS

En el día de ayer, en Valencia, se celebró la ceremonia de imposición de insignias a los miembros de la Asociación Nacional de Propagandistas Católicos.

Entre los que recibieron esta insignia figura el consejero nacional de dicha Asociación, don José María Penaranda, que es Secretario del Centro de Propagandistas de Valencia.

Por esta circunstancia, el Centro de nuestra capital, se unió espiritualmente a la ceremonia que tuvo lugar en la capital levantina, teniendo una Misa de Comunión en el altar de San José de la S. I. Catedral, en la que ofició su consiliario el M. I. Sr. D. Amancio Gaona, y después se enviaron telegramas de adhesión a los actos que tuvieron lugar en Valencia.

EDUCACION Y CULTURA

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

El ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

«El ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Superior y Media manifieste, pueden matricularse y examinarse en la actual convocatoria. Exámen Estado los alumnos no aprobados o no presentados en convocatorias anteriores.»

Lo que se hace público para general conocimiento significando que los alumnos comprendidos en este telegrama y que residan en esta provincia pueden formalizar la matrícula en este Instituto Nacional.

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS Y LETRAS

Se recuerda a los titulados en estas facultades, residentes en esta provincia que se dediquen a la preparación de alumnos de Bachillerato; que el plazo para solicitar de este Colegio la autorización profesional que les faculta para examinar o avalar a sus alumnos con validez oficial termina el próximo día 1 de febrero según circular de 2 de diciembre último («Boletín Oficial» del 6); advirtiendo que la mencionada autorización ha de solicitarse del señor Decano del Colegio Oficial Profesional, en forma de declaración jurada, comprendiendo en ella todos los extremos que especifica la circular sin cuyos requisitos este Colegio no expedirá autorización alguna y entendiéndose que todo aval examen o actuación académica, procedente de Licenciado o Doctor, que no haya sido autorizado por este Colegio carecerá de validez oficial, no pudiendo por lo tanto surtir efectos posteriores. Las declaraciones juradas solicitantes pueden entezarse en la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza o en Avenida de Calvo Sotelo E. tercer derecha.

Palencia 25 de enero de 1940.—EL SECRETARIO.

NOTAS NECROLOGICAS

Cumplese mañana 27 el segundo aniversario del fallecimiento de la distinguida señora Emilliana Bustillo Pérez acaecido en Valladolid.

Joven ejemplar, mereció por sus bellas prendas morales el aprecio y estimación de cuantos en vida la conocieron y trataron, gozando de generales simpatías, singularmente en Santoyo, su pueblo natal y en San Mamés de Campos, donde convivió al lado de su hermano don Miguel, párroco de dicho pueblo.

En el recuerdo de tan triste fecha, reiteramos a su respetable familia y de modo singular a su resignada madre, doña María y a nuestro distinguido amigo, señor párroco de San Mamés la expresión de nuestro más sincero pésame al par que rogamus a sus amigos y lectores del DIA una oración por su alma.

—Ha subido al cielo a la temprana edad de 12 meses, la angelical y hermosa niña, María del Carmen Escobedo Ramos.

Acompañamos en su justo dolor a sus padres, don Gerardo y doña Marina, hermano y demás apreciable familia, por tan sensible pérdida.

—Mañana se cumple el aniversario del fallecimiento de la señorita Jesusa Rafael, cuya muerte fué sentida entre sus amistades, por sus excepcionales virtudes cristianas.

En el recuerdo de tan triste fecha, reiteramos a sus hermanos, doña Natalia, Félix y Eradio Rafael, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Las misas que se celebrarán mañana 27, en la iglesia de San Lázaro de siete a nueve y en la de San Francisco el lunes 29, de ocho a nueve; serán aplicadas por su eterno descanso.

Cámara de Comercio e Industria

SINDICATO REGIONAL DE FABRICANTES DE CHOCOLATE

El próximo día 29 del actual, a las once de la mañana, se reunirá en el domicilio de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Valladolid, (General Mola, 11), los fabricantes de chocolates de las provincias de León, Oviedo, Zamora, Palencia, Salamanca y Valladolid, al objeto de constituir el Sindicato Regional, de conformidad a lo establecido en la Orden de 15 del corriente, publicada en el «Boletín Oficial» del día 19, convocándose a la citada reunión a los fabricantes interesados.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA



Los ejercicios de las Hijas de María en San Francisco

CUARTO DIA DE LOS EJERCICIOS QUE DIRIGE EL P. M. GIL, S. J.

La plática versó sobre la «confesión general», según la doctrina de San Ignacio.

La meditación nocturna sobre el Infierno. «¿Existe el infierno?» ¡Hay Infierno! No importa que muchos impíos lo nieguen. Negar es fácil, probar que no existe es ya más difícil, imposible. Y nosotros, abriendo el Evangelio probamos que el Infierno existe, y fijándonos en la santidad y en la justicia de Dios, afirmamos que tiene que haber Infierno. El Hijo de Dios nos afirma este dogma repetidas veces en el Evangelio.

Una doble pena hay en él, la de los tormentos físicos que allí se padecen, en diez como calabozos correspondientes a los diez mandamientos conculcados, y la pena de verse los condenados apartados de Dios eternamente. Explica gráficamente el Padre, cómo no es contra la justicia y la bondad de Dios, la eternidad de las penas, y trata de hacernos entender ese ininteligible: ¡siempre, siempre!.

Durante el día varió la decoración completamente. Dios castiga al pecador impenitente, pero perdona al arrepentido, como perdonó a la Magdalena, a la pobrecita Adúltera, a la Samaritana. ¡Como nos perdona a nosotros! ¡Dios es bueno! ¡Dios nos ama! Y en esta preciosísima meditación, vivimos el perdón de nuestro Padre...

Y después de nuevo el amor de Jesucristo en la Encarnación, misterio de humildad de la Virgen y misterio de pureza. ¡Qué hermoso programa para nuestra vida!

H. de M.

Importante nota del gobernador civil

Los vecindarios deben ayudar a dejar expeditas las carreteras

Teniendo conocimiento de que el tránsito por carretera, especialmente por las que dan acceso al Norte de la provincia, se realiza con grandes dificultades por el exceso de nieve acumulada en ellas, por el bien general y hasta por sentimiento humanitario, los vecindarios deben prestar la máxima cooperación al personal de Obras Públicas, que se dedica a dejar expeditas las carreteras, auxiliándoles en sus trabajos.

Las autoridades locales procurarán que se lleve a cabo con la mayor eficacia esta colaboración.

Palencia, 25 de enero de 1940.—El gobernador civil, Fernando Martí Alvaro.

ARTILLERIA

Fábrica Nacional de Palencia

CONCURSO OPOSICION

Para cubrir una plaza de practicante con el sueldo mensual de 450 pesetas.

El plazo de admisión de instancias terminará el día 4 de febrero próximo y vendrán acompañadas del título o certificado del mismo.

En la Enfermería de este Establecimiento se informará de las condiciones y de cuantos datos aclaratorios necesiten.

Necesitándose en la Fábrica Nacional de Palencia obreros especialistas, clasificados en las categorías primera y segunda de turneros ajustadores y fresadores, se hace público por el presente anuncio para que los que posean estos conocimientos y deseen ocupar puestos lo soliciten mediante instancia debidamente reintegrada, al señor coronel Director de la Fábrica.

Es condición indispensable para ocupar las plazas vacantes someterse a las pruebas de aptitud que la Dirección determine.

El festival de la Prensa palentina

Ante la gran animación que existe, conviene apresurarse a recoger los palcos

Expectación inusitada y animación grande ante nuestra fiesta

Tenemos fundadas esperanzas de que este año el Baile de la Prensa que, después de cuatro años de interrupción, vuelve a celebrarse, había de superar en brillantez y animación a sus mejores tiempos, pero francamente, hemos de confesar que no podíamos sospechar que el anuncio de nuestro magno festival había de despertar un entusiasmo tan extraordinario.

Puede decirse que el Baile de la Prensa es hoy el tema de todas las conversaciones. Muchos nos han felicitado por el acierto en la elección de fecha para su celebración que será el 1 de febrero próximo. Esto requiere una explicación: se ha señalado dicho día para el grandioso festival de la Prensa, por ser víspera de la Patrona de Palencia, fiesta oficial de la ciudad, y en la que no se trabajará en comercios ni oficinas. De esa manera, aunque la fiesta se prolongue hasta altas horas de la madrugada, como es costumbre, al día siguiente se podrán recuperar las perdidas fuerzas, prolongándose el sueño unas horas. Los «chicos» de la Prensa están en todo!.

Continúa la Comisión organizadora sus preparativos encaminados a conseguir que este año el Baile de la Prensa, por su magnificencia y esplendor, deje un recuerdo indeleble como aquellas otras inolvidables fiestas que organizó nuestra Asociación y que todavía se recuerdan como un acontecimiento apoteósico.

Nuestro propósito decidido es este: que el Baile de la Prensa recobre su primitivo esplendor y se acredite como lo que siempre fué, como una fiesta de exquisita distinción y seriedad, que no excluye la más desbordante y sana alegría.

Un síntoma elocuente del entusiasmo que ha despertado nuestro festival, es el hecho de que desde algunos pueblos importantes de la provincia, nos escriben pidiéndonos que reservemos palcos e invitaciones. De Cervera, de Villaramiel, de Dueñas, entre otros pue-

ECOS MADRILEÑOS

NUEVAS INDUSTRIAS PALENTINAS EN MADRID

Han sido inaugurados los modernos talleres de Artes Gráficas «IBARRA», situados en la calle de la Bola, número 9, con una publicación de Felipe Sassone, a la que siguen varias obras de la Editorial «FAX», instalados por nuestros paisanos y amigos don Baltasar García Ibarra y don Agustín Suárez Ros, a los que auguramos grandes éxitos.

GACETILLAS

Ha sido trasladado a la Central del Banco Español de Crédito en Madrid y en la Inspección de Sucesales, el funcionario que fué en esta Sucursal, don José Frechilla Manterola.

—Con motivo de asistir a la despedida de soltero de nuestro buen amigo don Luis Erico Alonso, llegará el próximo sábado a nuestra capital, los palentinos don Agustín Suárez Ros, y don José Carrascal Salas.

Co'legio Oficial de Agentes Comerciales

Se convoca a todos los agentes comerciales de esta provincia a la Junta General Reglamentaria que tendrá lugar el día 26 de los corrientes a las horas 17 en primera convocatoria o a las 17:30 en segunda, en el domicilio del Colegio segunda bocaplaza (Edificio Bar Palentino).

Palencia, 24 de enero de 1940. El secretario, F. APARICIO

blo, vendrán distinguidas señoritas que realizarán con sus encantos nuestra fiesta.

Y no solamente de la provincia, sino que de algunas capitales próximas sabemos que llegarán esa noche algunos coches, con el exclusivo objeto de asistir al octavo Baile de la Prensa, que va a ser una fiesta histórica por su inusitada brillantez.

Respecto de los palcos debemos advertir que serán reservados por riguroso turno de petición, ya que después de la reforma del Teatro, es muy reducido el número de ellos. Las peticiones de palcos pueden hacerse ya en la taquilla del Teatro Principal.

Con destino a nuestra Tómbola benéfica, continuamos recibiendo regalos que muy sinceramente agradecemos. Estos obsequios constituyen como ya hemos dicho, para los periodistas palentinos, consagrados durante todo el año a la ruda tarea periodística, el servicio de todas las causas justas y de los intereses locales, el mejor testimonio de que su labor es comprendida y apreciada.

Hoy hemos recibido los siguientes regalos:

—De la importante Casa de Librería, Papelería y artículos fotográficos de don Albino R. Alonso: un aparato fotográfico, seis estuches de elegante papel de escribir y una pluma estilográfica.

—De don Carlos Cuadrado, representante del distrito «Morenito de Talavera», un valioso y magnífico estuche conteniendo un precioso servicio de «champagne».

—De don Félix Galán, comisionista, una artística lámpara de mesa. Nuestra más sincera gratitud en nombre de la Asociación de la Prensa.

VIDA PARROQUIAL

SAN ANTONIN Y NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

La Patrona de Palencia.—Hoy según día del novenario a Nuestra Señora de la Calle.

La presidencia de honor en los cultos de esta tarde, lo ostentará Falange Española Tradicionalista y de las JONS. (Jefatura Local).

La Asociación de la Virgen de la Medalla Milagrosa.—Mañana 27, celebra sus cultos mensuales la Asociación, celebrándose la Misa de Comunión a las ocho y media.

SAN LAZARO

Bautizos.—María Carmen Rodríguez Martín, hija de Saturnino y Virgilia Amalia María Martínez Muñoz, hija de Mariano y Claudia.

Matrimonio.—Juan Espino Franco, con Rufina Cano Antolín.

Defunciones.—Santiago Alonso Aragoz, casado de 40 años.

Bulas.—Se expenden en la Sacristía y en la Casa Rectoral.

PEQUEÑOS SUCESOS

TODO POR 37 PESETAS

Ante la Comisaría de Investigación y Vigilancia ha comparecido, Pío Porro Rodríguez, de 50 años, can fino, con domicilio en Mariano Prieto, 4, denunciando que de un baúl que tenía en su habitación, le han sido sustraídos varios géneros de tela, que valora en 37 pesetas, sospechando que la autora del hecho sea una muchacha que tenía hospedada en su casa, llamada Clemencia Maldonado.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

A SUFRIR ARRESTO GUBERNATIVO

En el día de ayer ha ingresado en la Prisión Provincial a sufrir un mes de arresto gubernativo, Zósimo Rodríguez Calleja.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE AZUCAR

Se pone en conocimiento de los pequeños industriales de esta capital, que, a partir de esta fecha, pueden pasar por esta Delegación a recoger el vale de AZUCAR, correspondiente al cupo del mes de diciembre, bien entendido que el plazo para la recogida de los mismos, caduca el día 30 de los corrientes.

Palencia, 25 de enero de 1940.—El gobernador civil, Fernando Martí Alvaro.

GOBIERNO MILITAR

UNA NOTA

Por la Superioridad, se ha remitido la siguiente nota a este Gobierno Militar, para conocimiento de los comprendidos en la misma, residentes en esta provincia:

«Se ruega a los jefes del Ejército y del Aire, pertenecientes a la promoción de Infantería 1904-1907, «Promoción Mola», residentes en Madrid o provincias, participen a la mayor brevedad su situación, destino y residencia actual, al coronel don Antonio Uguet Torres, jefe de E. M. de la Capitanía General de la Primera Región, a los fines que oportunamente han de notificárseles.»

Palencia, a 25 de enero de 1940.—El coronel gobernador militar.

Decrece el temporal de nieves

Después de varios días de cruel temperatura, copiosa nevada e intenso hielo, ha mejorado notablemente el tiempo.

De Barriuelo comunican que la circulación de trenes por la línea de La Robla, se ha restablecido con algún retraso.

En nuestra capital, desde ayer, se nota muy sensiblemente el cambio. Brigadas de obreros se dedican a la limpieza de las calles, especialmente de los cruces más importantes.

GOBIERNO CIVIL

OBRA PIA DE DON MARTIN FERNANDEZ DE SALAZAR, DE PALENZUELA

Por la Junta Provincial de Beneficencia, se hace saber lo siguiente: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de 30 de agosto de 1921, porque se riga esta Fundación y por acuerdo adoptado en la sesión de esta Junta, de 11 de julio del pasado año 1939 se anuncia la concesión de limosnas a los pobres de la villa de Palenzuela y su tierra. Gozan de preferencia en la obtención de dicha limosna los que a su calidad de pobres, reúnan las condiciones de ser jornaleros o labradores naturales de la villa de Palenzuela y su tierra.

Los solicitantes que se crean con derecho a este beneficio, deberán hacerlo ante la Alcaldía del Ayuntamiento de la referida villa de Palenzuela dirigiendo la petición a esta Junta y presentando la solicitud en la referida Alcaldía en un plazo de 15 días, a partir de la fecha de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial de la Provincia». Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 23 de enero de 1940.

El gobernador civil presidente, FERNANDO MARTI ALVARO DONATIVOS RECIBIDOS EN ESTE GOBIERNO CIVIL PARA EL SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE ESTA CAPITAL

- Don José Andrés de Castro Ariza de Palencia, 20 pesetas.
- Don Félix Pollos Pérez, 50.
- Don Manuel Alonso y hermanas, 25.
- Don Francisco Espegal Ramos, 200.
- Don Manuel Prieto Peláez, 100.
- Don Pedro Pastor y familia, 50.
- Banco Español de Crédito, 100.
- Don Daniel Tarrero, 25.
- Don Joaquín Hach, 25.
- Don Pedro Salas Medmarosales, 50.
- Don Julián Ruiz Pérez Gallego, 25.
- Don Juan L. de Guevara, 25.
- Don Enrique Rodríguez, de Magaña, 100.
- Don García Muñoz Jalón, de Palencia, 50.
- Doña María Antonieta Martí, 25.
- Don Angel García Garrido, 15.
- Don Cecilio Obregón Martínez, 25.
- Don Mariano Quijada Merino, 50.
- Palencia, 25 enero 1940.

PERDIDA de una cartera contenida documentos militares y fotografías y una pluma estilográfica. Si gratificara a quien lo entregue en el Hospital militar número uno de esta Plaza.

99 personas han perecido en el hundimiento del "Orazio" 546 se han salvado

GENOVA, 25.—Noventa y nueve personas han perecido en el incendio del trasatlántico italiano «Orazio». Ya se han perdido las esperanzas de que se logre encontrar a los pasajeros de las tres chalupas que se despejaron del barco en los primeros momentos del accidente. Teniendo en cuenta que el domingo hubo una tempestad bastante fuerte, se han perdido las esperanzas de que regresen a puerto. Según las listas de la compañía armadora del navío, quince cuarenta y seis personas, de las seiscientos cuarenta y cinco embarcadas en Génova, están sanas y salvas.—EFE

LOS RUSOS ATACAN POR DIEZ PUNTOS DIFERENTES EN EL LAGO LADOGA

El Ejército finlandés rechaza las tentativas de los soviets, causándoles grandes pérdidas

HELSINKI, 25.—El enviado especial de Reuter comunica que las tropas soviéticas prosiguen sus esfuerzos desesperados y han atacado por diez puntos diferentes en el frente Norte del lago Ladoga, con el fin de intentar envolver los flancos finlandeses y atacar la línea Manneheim por retaguardia. Los ataques son especialmente violentos en las regiones de Kollanjoki y Aittojoki. Sin embargo, los asaltantes rusos han sido rechazados con grandes pérdidas y los finlandeses siguen ocupando las fuertes posiciones que tenían en este sector.—EFE

mientos, y al conocimiento de la topografía han conseguido sorprender reiteradas veces a los destacamentos rojos, a los que han infligido grandes pérdidas. La actividad de la artillería es muy intensa en esta región, casi desértica. Parecen

que intentan preparar el terreno para efectuar algún otro ataque. En el aspecto aéreo, los soviets emplean su conocida táctica de bombardear las poblaciones indefensas. La moral de los aviadores rusos es tal que según el periódico finlandés "Uusi Suomi" han aumentado en estos últimos días las deserciones motivadas por el descontento que reina por la marcha de la guerra y la mala administración de los abastecimientos. Se sabe que un comisario político ha conminado a un grupo de aviadores, reunidos en una base del Báltico, con efectuar represalias en las familias de los desertores. Los punitivos servirán de rehenes. También destaca el periódico, el hecho de que los aviones rojos operen siempre en grandes masas. Diríase que se desconfía de la fidelidad y se trata de prevenir las deserciones.—EFE

Comunicados de Guerra

El acorazado alemán «Deutschland» regresa a su base

DESDE EL COMIENZO DE LA GUERRA HA ESTADO HACIENDO LA GUERRA COMERCIAL EN EL ATLANTICO

PARIS, 25.—Comunicado de guerra del Alto Mando francés, correspondiente al día de hoy: «Sin novedad».—EFE

BERLIN, 25.—Comunicado del Cuartel General alemán: «En el Oeste ningún acontecimiento de importancia que señalar. Destacamentos del Ejército aéreo llevaron a cabo acciones de caza sobre el frente del Oeste y vuelos de reconocimiento por encima de la Gran Bretaña. El acorazado «Deutschland», que había estado haciendo la guerra comercial en aguas del Atlántico desde que comenzó la guerra ha regresado a su base».—EFE

CARTELERIA

GRAN TEATRO GINE ORTEGA.—A las siete treinta y diez treinta, «El Corsario Negro», de Salgari.

Una película plagada de aventuras; hablada en castellano, de la más su prima emoción. El domingo, estreno de «El Huesped del Sevillano».

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete treinta y diez treinta, «La rosa deshojada o Vida de Santa Teresita».

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de cuatro a diez «Ella era una dama».

SALON NOVEDADES.—A las cinco y siete treinta, «La hija de nadie».

GRAN TEATRO CINE Ortega



DOMINGO 28, ESTRENO

HERNIAS

¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta, cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones, susceptibles de observación que haya experimentado en su travieso, saco y contenido. Ahora bien, para conocer y plasmar todo esto, a parte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Con los APARATOS de nuestra invención, garantizamos siempre aquel éxito, lo mismo en el hombre que en la mujer, aún tratándose de hernias muy voluminosas e incluso de las que fueron operadas y se han reproducido.

DON JERÓNIMO FARRÉ

Antiguo ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid, con 43 años de experiencia profesional recibirá visitas en PALENCIA, de once a una y de tres a seis, en el CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, el día 3 de febrero. En BURGOS, el día 5, en el HOTEL CASTILLA.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias, 5.

Bustillo de la Vega

INCENDIO
En el domicilio del médico titular don Fernando de Prado Ortega, se inició a las cinco y media de la mañana del 23, un incendio casual, siendo sofocado por la pronta intervención de autoridades y vecindario. Ascienden las pérdidas a 20.000 pesetas. No ocurrieron desgracias personales.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Emiliano Villagrà García, de Paredes, con Juliana Herrero Pejares, de idem.

Antonio Ribota Alonso, de Husillos, con Pilar Rojo Luis, de Palencia.

NACIMIENTO.—Blanca Bleye Reglero, hija de Argentino y Teófila, Alonso F. de Madrid, 6.

LA NIÑA

María del Carmen Escobedo Ramos

Subió al Cielo el día 25 de enero de 1940 a los doce meses de edad.

Sus apenados padres, Gerardo Escobedo y Marina Ramos, hermanos, María de la Purificación, María Teresa y Gerardo, abuelas, Soledad Gorostiza (ausente) y María Santamaría, tío, José María Escobedo, (Oficial de la Excm. Diputación), tíos, primos y demás familia.

Casa mortuoria: Avda. José Antonio Primo de Rivera, 41-43.

MAÑANA SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA JOVEN

Emiliana Bustillo Pérez

que entregó su alma a Dios en Valladolid el día 27 de enero de 1938 A LOS 28 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida madre, doña María Pérez, hermanos, Marueta (ausente), Miguel (Párroco de San Mamés), María, Teófila y Pedro, hermanos políticos, Mariano Bustamante Velasco (ausente), Nicolás Pérez, Antonio Mieres y Elisa Villazán, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se celebren mañana y el próximo lunes en Santoyo, serán aplicadas por su alma.

Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo de Granada y Obispo de Palencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION DE ECONOMIAS Y FINANZAS

INFORMACION DE VALORES.—Cambios extra-oficiales en operaciones realizadas con intervención de Agente de Cambio y Bolsa, en Barcelona, el 22 de enero de 1940:

Fondos públicos:

Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, emisión 1930, 87, ídem ídem, Exterior, ídem, ídem 1933, 103,75, ídem Amortizable, 4 por 100, emisión 1906 a 29, 93,25, ídem ídem 5 por 100, ídem 1927, con imp. 104, ídem, ídem, 3 por 100, ídem 1928, 89,35, ídem, ídem 4 por 100, ídem, ídem, 103,75, ídem, ídem, 4 por 100, ídem 1935, 103,50, ídem, ídem, convertidas, 104,25, Tesoro Nuevo, 3 por 100, 102,75, Deuda Ferroviaria del Estado, convertida, 103,75, Banco Hipotecario de España, 5 por 100, cédulas, 106,50, ídem, ídem, ídem, 5,50, ídem, 108,50, ídem ídem, ídem, 6 por 100, ídem, 112,50, Banco de Crédito Local de España, 6 por 100, cédulas, 106,75, ídem, ídem, ídem, 5,50 por 100, 105,50; 25, 105, ídem, ídem, ídem, 5 por 100, interprov., 107, ídem, ídem, ídem, 6 por 100, ídem, 113, ídem, ídem, ídem, 5 por 100, (lotes), 115, ídem, ídem, ídem, ídem, 6 por 100, Bonos Exposición, 107.

Acciones:

Norie, 230, Alicante, 195, Andalucés, 22, Orense a Vigo (Medina del Campo a Zamora), 35, Metropolitano de Barcelona (Transversal), 38, Tranvías de Barcelona, S. A., ordinarias, 48, ídem, ídem, ídem, preferentes, 7 por 100, 67, Transmediterránea, 225, Aguas Subterráneas del Llobregat (Comp. de), 127, Catalana de Gas y Electricidad, serie E, 138, ídem, ídem, ídem, ídem F, 6 por 100, pref. 92, General de Aguas de Barcelona, 196, ídem, ídem ídem, 50 por 100, desemb. 630, Sevillana de Electricidad, 163, Cros, S. A., 263, Española de Minas del Rif, 355, Española de Petróleos, 150, ídem, ídem de 50 pesetas, 83, ídem, ídem, partes fundador, 72, ídem, ídem, cupón, 60, General de Tabacos de Filipinas, 775, Hullera Española, 137, Auxiliar de la Construcción (Portland Art. "Sansón"), 109, General Azucarera Española, ordinarias, 56, Maquinista Terrestre y Marítima, 115, Monopolio de Petróleos (Campsa), 170, Telefónica Nacional de España,

na, 7 por 100, preferentes, 128,75, ídem, ídem, ídem, ordinarias, 181, Unión Española de Explosivos, 500, ídem, ídem, ídem, cupones, 435, Unión Salinera de España, 145, Banco Hispano Colonial, 205, Crédito y Docks de Barcelona, 140.

BOLSA DE BILBAO. EL DIA 23 DE ENERO

Fondos Públicos: Interior, 4 por 100, 87, Amortizable, 1928, 3 por 100, 89,50, ídem, 4 por 100, 104, Tesoro 3 por 100, octubre 1939, 102,50, Amortizables convertidos al 4 por 100, 104,6 Deuda Ferroviaria convertida al 4 por 100, 104, Banco Hipotecario, 5 por 100, 106,50, ídem, 6 por 100, 111.

Acciones: Banco de Bilbao, 201, Banco de España, 350, Banco Hispano Americano, 215, Urquijo Vascongado, 200, Vizcaya, A, 185, Vizcaya, B, 231,25, Alicante, 180, 177,50, 180, Norte, 228-215-210, Cooperativa Electra Madrid, 206, Viesgos, 121, Reunidas Zaragoza, 200-197,50, Española, 192, Ibérica, 200, Sevillana, 163, Duero, 112, Duero) nuevas, 113, Hullera Vasco-Leonesa, 650, Meneras, 73-72, Rif, desdoblada, 355, Setolazar portador, 190, Setolazar, nominativas, 180, Marítima Trión, 500, Naviera Guipuzcoana, 100, Naviera Aznar, 675, Naviera Vascongada, 520, Marítima Bilbao, 170, Altos Hornos, 182, Babcock Wilcox, 250, Duro-Felguera, 135, Siderúrgica Mediterráneo, 76-78-80-82-83-84, Constructora Naval, 62-60-62-61, Papelera, 260, Resinera, 250-255-250-245, Resinera, preferentes, 280, Explosivos, 860, Explosivos, cupones, 410, Bodegas Bilbao, 200, Telefónicas, preferentes, 129, Ebro, 240, Cervecería Norte, 180, Española Petróleos, 170.

Obligaciones: Ayuntamiento Bilbao, 78,50, Alicante, primera, 265, Alicante, G., 74, Norte, primera, 59, Tudela 5 por 100, 75, Durango, segunda, 63, Viesgo, 5 por 100, 102,25, Española, 106,50, Ibérica, 102,103, Sevillanas, séptima y octava, 107, 107,25, Sevillanas, novena y décima, 107,50, Dueros, 6 por 100, 105, Altos Hornos, 4 por 100, 103,50(103,75-104, Basconias, 6 por 100, 101, Echevarría 6 por 100, 103, Siderúrgica Mediterráneo, 5 por 100, 85, Meneras, 6 por 100, 59.

Ideal Bar Palentino

SABADO 27

INAUGURACION DE LA TEMPORADA 1940

GRANDES CONCIERTOS DEBUT

TRÍO ASTORIA

MUSICA SELECTA

Conciertos a las 21 y 7 1/2 tarde

INGLATERRA

envía una nota al

JAPON

LONDRES, 25.—El Gobierno inglés ha dirigido una nota al japonés, respecto al asunto del "Asama Maru". En los pedidos diplomáticos se guarda reserva absoluta sobre el contenido de este documento.—EFE.

68 desaparecidos en el destructor "Greuville"

LONDRES, 25.—Con referencia a la pérdida del destructor "Greuville", el Almirantazgo inglés anuncia que el número de desaparecidos que se creen muertos de los tripulantes de este buque, es de 68 y no de 73 como se dijo en un principio ya que siete marineros, cuyos nombres publica que se habían dado por muertos, se encuentran sanos y salvos.—EFE.

Prosiguen los fracasos de los rusos en Finlandia

En el Istmo de Carelia y al Norte del lago Ladoga son rechazadas las tropas soviéticas

HELSINKI, 25.—El comunicado finlandés de hoy dice lo siguiente: "Ejército de tierra.—En el istmo de Carelia no ha habido novedades de importancia. La actividad se ha limitado a reconocimientos de infantería y algún fuego de artillería. Las baterías enemigas bombardearon Viborg, pero sin consecuencias. Al Norte del lago Ladoga, las tropas soviéticas han atacado durante todo el día. Los combates más violentos se desarrollaron en Aittijoki. Nuestras tropas rechazaron totalmente al enemigo, causándole, además, grandes pérdidas. Durante la noche última, los rusos iniciaron un ataque contra Kollanjoki, que continuó toda la noche, con breves intermitencias. Antes del amanecer fueron definitivamente rechazados, sin que lograran ninguno de sus objetivos. El enemigo perdió varios centenares de hombres y tres tanques. El enemigo atacó también nuestras posiciones de Maejaervi y Pétamo, en Laponia, sin el menor resultado. El ataque sobre Pétamo se repitió después, pero nuestras tropas rechazaron de nuevo a las tropas soviéticas, inutilizándoles, además, dos carros blindados. Operaciones navales.—Sin novedad. Ejército del aire.—A causa de los temporales de nieve no se ha reanunciado actividad aérea, salvo algunos bombardeos soviéticos de poca importancia sobre Kuusamo y las islas Aaland. Estos ataques no causaron ninguna víctima. Se ha confirmado que el día 23 fué derribado otro aparato soviético, además de los que se citaban en el comunicado oficial".—EFE.

EL TIEMPO QUE HARÁ HOY

MADRID, 25.—El Servicio Meteorológico nacional ha facilitado el siguiente parte: "Estado general en Europa: Las altas presiones se intensifican sobre Rusia y se prolongan hasta la región de las islas Canarias. Sobre el Mediterráneo occidental, y especialmente al sur de Italia, se han formado una serie de núcleos borrascosos. Tiempo probable para España: Galicia, mucha nubosidad y algunas precipitaciones. Cantabria y Andalucía, cielo nuboso. Resto de España, cielo con algunas nubes aisladas. Neblinas en las regiones del interior. Vientos de componente Norte en Levante y Sudeste, de componente Sur en Galicia. Calmas o vientos débiles variables en las demás regiones. Visibilidad mala o mediana en las regiones del interior. Marejada en las costas gallegas y hacia el mar balear. Temperaturas extremas: Máxima de 13 grados en Almería, mínima de 10 bajo cero, en Avila. En Madrid: máxima de 0,4 grados bajo cero, mínima 6,7 grados bajo cero. En toda Castilla, salvo en Soria y Avila, la temperatura máxima ha sido de varios grados bajo cero: 3 bajo cero en Valladolid y Burgos y 6 en PALENCIA. La mínima ha sido de bajo cero en todas las capitales, salvo en Salamanca, donde ha habido un grado. Burgos y Valladolid han tenido 5 bajo cero, Zamora, 4, León, 0, PALENCIA, 9, y Avila, 10. En el Norte, San Sebastián y Bilbao, han tenido estas temperaturas mínimas: 2 y 3 grados bajo cero. Castilla la Nueva, ha tenido estas temperaturas mínimas: 10 bajo cero en Alcabete, 7 en Madrid, 6 en Cuenca y 1 en Ciudad Real. En la Rioja y Aragón, ha habido, como temperaturas mínimas, 2 bajo cero en Logroño y Zaragoza y 5 en Pamplona. En Cataluña, 5 bajo cero en Gerona. Las temperaturas máximas de ayer han sido: 12 en La Coruña, 11 en Badajoz, 10, en Vigo, Gerona, Valencia, Alicante y Huelva, 12 también en Murcia y San Fernando. De los datos que se conocen de las islas, Santa Cruz de Tenerife arroja una máxima de 18 grados y una mínima de 14.—CIFRA.

DIARIO DE LA MAÑANA
Redacción:
Capitan Calleja, 1
Administración:
Mayor, núm. 15.
Apartado, 34.—Teléfono, 8

EL DIA DE PALENCIA

Precios de suscripción: Año, 30 pesetas; semestre, 15; trimestre, 7'50.—(Pago anticipado)

La justicia de Franco

La orden sobre revisión de responsabilidades ante el Movimiento

(Viene de la página primera)

privación de libertad ya impuestas. Por último, se regula por la presente circular, el procedimiento para el examen de aquellas causas ya falladas en los casos en que la autoridad militar superior de la región estimase que existen motivos notorios que justifiquen la modificación de las penas impuestas. En su virtud, S. E. el Jefe del Es-

tado, ha acordado que se circulen las siguientes

Instrucciones

PRIMERA.—En un plazo de ocho días a partir de la publicación de la presente circular, quedará constituida en la capital de cada provincia, una comisión que se denominará de "Examen de penas", que estará encargada de examinar, de oficio, los fallos dictados por los tribunales militares en los sumarios que se hallen archivados en la provincia respectiva, para ajustar los a las normas de que ahora se establece y se publican, anexas y las que a continuación se detallan. En cuanto pueda favorecer a los reos.

Estas Comisiones, que dependerán de las autoridades judiciales militares, estarán formadas por un jefe del Ejército, designado por los generales jefes de las regiones militares. Un funcionario jurídico militar con la categoría de teniente a la de capitán, nombrado por el auditor correspondiente y un funcionario judicial.

En cada uno de los departamentos marítimos, y en Madrid se organizarán sendas Comisiones encargadas de examinar los fallos dictados por los tribunales de Marina e igualmente a una Comisión dependiente del jefe de la jurisdicción aérea, se encomienda la

misma función en los casos en que entendiere.

SEGUNDA.—Para el desempeño de su cometido, estas Comisiones provinciales se limitarán al estudio de los hechos que se declaren probados en los resultados de las sentencias, sin entrar en el análisis de la prueba de cada proceso. A la vista de ellos, y de las normas antes citadas, redactará una propuesta, ya sea de acuerdo con el fallo, ya de la conveniencia de proponer, la conmutación de pena por la que resultase de hacer aplicación de las nuevas normas y que se estimen beneficiosas para el reo. No serán examinados por las Comisiones, los procesos cuyas pruebas se hallen totalmente cumplidas.

TERCERA.—Las propuestas serán elevadas por la Comisión a las autoridades judiciales militares. En forma alguna podrán hacerse propuestas de conmutación que implique agravación de la pena impuesta.

CUARTA.—Se declara servicio urgente y de toda preferencia el examen de sentencias a que se refiere la presente circular y para su inmediata y más eficaz ejecución, las autoridades superiores militares, los auditores y los funcionarios judiciales dispondrán y facilitarán de sus centros y oficinas respectivas el personal y el material necesario.

QUINTA.—Las autoridades judiciales darán cuenta semanalmente al Ministerio de quien dependen de las causas examinadas a los fines de la presente orden elevando por su conducto las propuestas de conmutación.

SEXTA.—En los procesos que se hallen en la actualidad en tramitación, o en aquellos que en lo futuro se inicien las autoridades judiciales militares aplicarán también las presentes instrucciones y en su consecuencia, una vez dictada sentencia con arreglo a

El duque de Kent trasladado a LONDRES

LONDRES, 25.—El duque de Kent, hermano del rey Jorge VI, ha sido trasladado a Londres para ocupar un elevado puesto en el Almirantazgo.—EFE.

las leyes penales, los propios tribunales propondrán seguidamente, la conmutación de pena correspondiente.

SEPTIMA.—Las Comisiones provinciales de examen de penas para el examen de las causas falladas. Los tribunales militares para los futuros fallos y las autoridades judiciales para resolver o informar, según proceda, sobre las propuestas de unos y otros, ajustarán a las normas que figura como anexas, cuando se trate de delitos cometidos con ocasión de la rebelión marxista.

OCTAVA.—En los casos no previstos en las citadas normas, los tribunales militares tendrán en cuenta lo que en ellas se establece a fin de imponer la penalidad procedente buscando la adecuación de la pena por la señalada a hechos de gravedad similar a los expresados en aquella relación.

NOVENA.—Para la aprobación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad, los tribunales militares tendrán en cuenta lo dispuesto en los artículos 172 y 173 del código de justicia militar, ampliando a los antecedentes políticos y morales de conducta personal de los enjuiciados, antes del movimiento y a la eficacia de su actuación en pro, o en contra de la Causa Nacional, así como a la posible compensación de los daños producidos con los evitados e con los servicios positivos prestados en aquella.

Se considerarán desde luego, circunstancias atenuantes a estos efectos, las recogidas en los artículos quinto y sexto de la ley de responsabilidad política de 9 de febrero de 1939. Lo que se ordena de S. E. el Jefe del Estado para el honor de comunicar a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1940. P. D.—VALENTIN GALARZA, Excmo. señor ministro de Justicia, Ejército, Marina y Aire.—Insertado en el "Boletín Oficial".—CIFRA.

Exposición-Lezcano



La marquesa O'Reiyl, hija del pintor Lezcano, en la inauguración de la Exposición de paisajes pintados por su padre en tierras de Aragón y Castilla, Andalucía y Extremadura. (Fotó Santos Yubero.)

Una recepción en la Asociación de la Prensa de Madrid

En honor de Eugenio Montes, galardonado con el premio "José Antonio"

MADRID, 25.—En honor de Eugenio Montes, recientemente galardonado con el premio "José Antonio" se ha celebrado esta tarde, a las siete, en la Asociación de la Prensa, una recepción. Primero habló el presidente de la Asociación señor

Ruiz Albéniz, y después el director de "Informaciones", don Víctor de la Serna, que dibujó el perfil intelectual de Eugenio Montes. Por último éste pronunció un discurso tan bello de forma como exacto de concepto.

Asistieron al acto, el subsecretario de Prensa y Propaganda, señor Alfaro, el director general de Prensa, señor Arnau, los señores Arce, Ros, Argués y Pabón, participes del premio "Franco", y especialmente invitados al acto, el director general de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya, la señorita Stauffen, de la Delegación de Propaganda y Prensa Femenina, el secretario perpetuo del Instituto de España, Eugenio d'Ors, exministro señor Fernández Cuesta, alcalde de Madrid y teniente alcalde, señor Marqués de la Valdavia, consejero nacional señor Pemán, y directores y redactores de los periódicos y agencias. Al final se obsequió a los concurrentes con una copa de vino español.—CIFRA.

El ferrocarril El Ferrol del Caudillo-Gijón

estará terminado en el año de 1944

Su coste será de 180 millones de pesetas

A un centenar se eleva el número total de túneles

MADRID, 25.—Se trabaja activamente en el ferrocarril El Ferrol del Caudillo-Gijón, que estará construido totalmente el año 1944. Tendrá 328 kilómetros, comprendidos sus dos ramales, a los puertos de El Ferrol y El Musel, y su coste se elevará a 180 millones, de los que hasta la fecha van invertidos 75, quedando por lo tanto construcciones por valor de 114. Las obras de infraestructura, que son las que comprenden el terraplénado, movimientos de tierras, etc., están muy adelantadas, y en 100 kilómetros totalmente concluidas. El ferrocarril es de vía estrecha y no ha de atravesar grandes accidentes geográficos, dada su proximidad al mar, pero los viaductos y túneles, son numerosos, para salvar las frecuentes vaguadas clásicas en la región.

El número total de túneles se eleva a un centenar. La obra más importante de toda la línea, que aún no es seguro que se realice, pues podría evitarse con un rodeo de la vía, es un puente doble de ferrocarril y carretera que atravesaría la dilatada ría de Castropol, desde Ribadeo a Figueroa, de 500 metros de largo, y que acortaría los recorridos del tren y de la carretera en 18 kilómetros. Otras grandes obras de ingeniería son los viaductos de Mera y Pumarín, de 117 y 183 metros de longitud, respectivamente, el puente sobre el río Sor, con cuatro tramos rectos de 60 metros de luz y con un total de 253 metros de largo. Puentes sobre los ríos Junco, La go, Masma, Eo, Barberá, todos de más de 100 metros. Puente sobre el río Navia con tramos principales de

23 metros de luz y 426 de total. El viaducto de Funiál, con 35 arcos de medio punto y un total de 365 metros de longitud, y los de Candamo, Pramari, Esqueiro, Artedo, de más de 100 metros, y el último con 226. Puente sobre el Nalón, con un tramo recto de 83 metros de luz y nueve de 27, con un total de 362 metros. Las obras del ferrocarril se llevan a cabo activamente en las seis secciones en que, para mayor facilidad en la construcción, fué dividida con la única excepción del trozo segundo, de Foz a Ribadeo, que todavía no está subastado. Esta línea férrea figuró en el plan de Ferrocarriles del año 1863, y más tarde en el de 1908. Empezó los trabajos en 1921. La Compañía Ibérica de Construcciones, pero luego se encargó de ellos el Estado.—CIFRA

Holanda seguirá en la S. de Naciones

AMSTERDAM, 25.—El ministro de Negocios Extranjeros de Holanda, ha pronunciado un discurso en la Cámara, manifestando que Holanda seguirá perteneciendo a la SDN. Opinó que los pueblos deberían seguir perteneciendo a dicho organismo mientras subsistieran esperanzas de reorganización internacional. Las medidas extraordinarias holandesas dijo que no fueron tomadas a la ligera, y sin motivo.—EFE.